



Municipalidad de La Plata

Corresponde Expediente 4061-1216201/17

La Plata, 22 de marzo de 2017

FE DE ERRATAS

En El punto 4.5.5 debe aclararse que el pavimento intertrabado nivelación acera-calzada, no se colocará sobre un terreno “perfectamente compactado” dado que el bloque si bien se coloca sobre manto de arena, su base de soporte es un contrapiso.

Asimismo, se deja constancia que involuntariamente se omitió, por un error de tipeo, incluir el punto 4.5.6. repitiéndose el 4.5.8